



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
26 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2007

Tema 7 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa
para Sierra Leona (2008-2010)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1	2
I. Análisis de la situación.	2–6	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	7–11	4
III. Programa propuesto.	12–18	5
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	19–22	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Sierra Leona (2008-2010)		8



Introducción

1. El presente proyecto de documento del programa para Sierra Leona se ha preparado sobre la base de extensas consultas entre las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona, el Gobierno y sus colaboradores para el desarrollo, así como de las prioridades acordadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2008-2010. El proyecto de documento también ha tenido en cuenta los documentos nacionales en materia de desarrollo, la estrategia de consolidación de la paz, la iniciativa “Visión 2025”, el programa de reducción de la pobreza y el informe de 2005 de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

I. Análisis de la situación

2. A pesar de contar con abundantes recursos, Sierra Leona es uno de los países más pobres del mundo. Antes y durante la guerra que se libró recientemente en el país, la situación era de pobreza generalizada, y el crecimiento del producto interno bruto (PIB) descendió hasta una tasa media de -7,1% entre 1990 y 1999. Desde que terminó el conflicto armado, en 2002, el país ha hecho grandes progresos de recuperación y consolidación de la paz, con logros como la celebración de elecciones, el restablecimiento de las estructuras de gobernanza y la reconciliación gracias a la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. El crecimiento económico con posterioridad al conflicto ha sido elevado, con un promedio del 6% en 2007 y una amplia recuperación en los sectores de la agricultura, minería, construcción y servicios. Se prevé que la inflación alcance una media del 6,6% en 2007 y 2008. Las extensas reformas económicas emprendidas han reducido los niveles actuales de déficit en cuenta corriente y endeudamiento interno y han estabilizado el tipo de cambio y los precios.

3. A pesar de los progresos logrados, las causas profundas del conflicto subsisten, en particular la mala gobernanza, la corrupción, la falta de reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, la discriminación por razón de género y la exclusión política y económica. La recuperación sólo ha tenido efectos marginales sobre la pobreza generalizada, ya que cuando se inició esta recuperación la situación era de crecimiento negativo (-8,1%). Aproximadamente el 70% de los 5,7 millones de habitantes del país vive por debajo del umbral nacional de pobreza, especialmente en las zonas rurales. El desempleo y el subempleo entre los jóvenes siguen siendo altos (70%). El aumento de la producción agrícola se ve limitado por la falta de acceso a los mercados, las deficiencias de las infraestructuras nacionales y el escaso tamaño del sector privado. El país depende en gran medida de la asistencia oficial para el desarrollo, ya que alrededor del 67% de los programas de inversión pública están financiados por fuentes externas. En la actualidad, los ingresos nacionales representan el 12,4% del PIB.

4. El Informe sobre Desarrollo Humano 2006 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que existe un deterioro constante de los índices de desarrollo humano desde 1993, y el país ocupaba el puesto 176 de un total de 177 países. Los indicadores sociales y de desarrollo humano, como la alfabetización de adultos (35,1%), la matriculación en la enseñanza primaria (43%), la esperanza de vida (41 años), la mortalidad materna (2.000 muertes por cada 100.000 nacimientos) y las tasas de mortalidad infantil (165 muertes por cada 1.000 nacimientos), figuran

entre los peores del mundo. El acceso a mejores servicios de saneamiento y a fuentes de agua se sitúa en el 39% y el 57%, respectivamente, y el 50% de la población padece de desnutrición. Según el estudio nacional de 2005 sobre la prevalencia del VIH, la tasa nacional de seroprevalencia era del 1,53%, pero alcanza el 10% entre el personal de servicios uniformados y los profesionales del sexo. Hay riesgos de que el virus se propague rápidamente debido a factores demográficos, a la alta incidencia de la pobreza y a la situación del país después del conflicto. La erosión, la deforestación, las inundaciones y la degradación del medio ambiente también dificultan el desarrollo sostenible. No obstante las deficiencias de las estrategias y políticas sectoriales y la escasa capacidad en materia de reducción de los riesgos de desastres y crisis y de respuesta de emergencia coordinada, los ejercicios en curso para la evaluación de las necesidades y la capacidad en el ámbito de los objetivos de desarrollo del Milenio indican, con carácter preliminar, que es muy posible que el país alcance algunas de las metas fijadas en los objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno se comprometió recientemente a destinar sumas ahorradas gracias a la iniciativa multilateral para el alivio de la deuda a sectores que fomenten el crecimiento económico, reduzcan la pobreza y contribuyan a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. La administración de justicia, en particular en el caso de las personas pobres y vulnerables, es todavía frágil y carece de recursos suficientes. La desigualdad entre los géneros y la violencia contra la mujer están presentes en todos los niveles de la sociedad. El país tiene un sistema dual de justicia, en el que el 80% de la población está sujeta al derecho consuetudinario, que perjudica a las mujeres, en particular por lo que respecta a la propiedad de los recursos productivos, la herencia y el matrimonio. La representación de las mujeres en los órganos de adopción de decisiones a todos los niveles sólo es del 13%. La reconstrucción tras el conflicto y el desarrollo nacional de Sierra Leona se ven obstaculizados por la escasez de personal, las lagunas en materia de especializaciones y conocimientos y la falta de motivación, que son generales en las instituciones estatales, la sociedad civil y el sector empresarial. Es preciso reforzar la participación en el diálogo sobre el desarrollo, en particular en la sociedad civil y en las organizaciones de mujeres y jóvenes, así como la capacidad de las instituciones nacionales de gobernanza, como el Parlamento y la recién creada Comisión de Derechos Humanos, a fin de que puedan asumir sus responsabilidades, en particular por lo que respecta a la supervisión de la administración pública y la protección de los derechos humanos.

6. Los retos críticos de Sierra Leona siguen siendo la mejora de la recuperación; el mantenimiento de la gobernanza democrática, la paz, la justicia y la seguridad; la protección de los derechos humanos de los grupos vulnerables; la creación de empleo, en particular para los jóvenes; el aumento de la capacidad para gestionar el desarrollo y hacer frente a la pobreza económica; la ampliación de la participación política, en especial en los grupos marginados como las mujeres y los jóvenes; la aceleración del ritmo de progreso social; y la reducción de la gran dependencia de la asistencia oficial para el desarrollo. Estas prioridades figuran en las conclusiones de la reunión del Grupo consultivo celebrada en diciembre de 2006, en la estrategia de consolidación de la paz acordada con la Comisión de Consolidación de la Paz y en otros documentos de planificación del desarrollo económico.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El programa para Sierra Leona correspondiente a 2004-2007 fue el primer programa de cooperación con el Gobierno con posterioridad al conflicto y se preparó en condiciones especiales con el fin de promover un enfoque integrado de las causas y consecuencias del conflicto y de la consolidación de la paz tras el conflicto. Este programa se centraba en tres aspectos principales: a) recuperación nacional y consolidación de la paz; b) reducción de la pobreza y desarrollo humano; y c) gobernanza y desarrollo democrático.

8. Los resultados generales de ese programa fueron buenos, con avances considerables en materia de recuperación y consolidación de la paz. La ayuda para la rehabilitación de las infraestructuras comunitarias y las estructuras administrativas a todos los niveles contribuyó a la aplicación de la Ley de administraciones locales de 2004. El apoyo a las iniciativas de lucha contra la pobreza incrementó las oportunidades de ingresos para los pobres. La ayuda directa para la formulación y aprobación de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza y la elaboración de una estrategia nacional contra la corrupción contribuyó a sentar las bases de un desarrollo social y económico a más largo plazo. El apoyo del PNUD a la reforma de la administración pública ayudó al Gobierno a reforzar la estructura directiva de la administración pública. Se ha mejorado considerablemente la capacidad de los organismos de seguridad, el Parlamento y otras instituciones en lo referente al estricto cumplimiento de la Constitución, la rendición de cuentas y la supervisión.

9. Las intervenciones del PNUD se adaptaron a las necesidades y retos nacionales, pero el análisis de la experiencia adquirida ha puesto de manifiesto lo siguiente: a) las intervenciones abarcaron muchos sectores, lo que redujo su eficacia; b) la escasa capacidad institucional e individual obligó a recurrir a la modalidad de ejecución directa, lo que redujo al mínimo la participación gubernamental en los programas; y c) la falta de estadísticas dificultó el análisis comparativo y el seguimiento eficaces de los progresos en la consecución de los resultados previstos.

10. La experiencia adquirida también indicaba que el PNUD desempeñó eficazmente su función de coordinación en el marco las Naciones Unidas y de la comunidad de donantes. El PNUD organizó las reuniones consultivas con los colaboradores para el desarrollo, copresidió la reunión del Grupo consultivo con el Gobierno y el Banco Mundial, gestionó el fondo colectivo de donantes múltiples para las elecciones y participó en varios grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas. Asimismo, gestionó programas conjuntos con la Comunidad Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Banco Mundial y movilizó fondos de donantes bilaterales como Irlanda y los países escandinavos. También llevó a cabo con éxito programas conjuntos con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC).

11. En la elaboración del nuevo programa, el PNUD ha tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de la experiencia anterior. Las esferas de intervención del actual proyecto se reforzarán y permitirán mejorar las asociaciones existentes y crear otras nuevas para aumentar el impacto de la movilización de recursos y las intervenciones catalíticas. Se aprovechará la experiencia adquirida en las iniciativas piloto de programación conjunta a fin de estrechar la colaboración con vistas a lograr el objetivo de reforma de las Naciones Unidas de actuar como una sola entidad. Se reforzará la capacidad nacional a fin de mejorar las estadísticas y la gestión de la información, así como la responsabilidad mutua del Gobierno y el PNUD respecto de los resultados. El Gobierno y el PNUD también dedicarán recursos a mejorar los conocimientos en materia de gestión de programas necesarios para poder usar eficazmente la modalidad de ejecución nacional y reforzar la participación y el liderazgo nacionales.

III. Programa propuesto

12. En el marco de su objetivo general de consolidación de la paz y transición a un desarrollo a largo plazo, el MANUD para 2008-2010 identificó cinco ámbitos prioritarios interrelacionados. El PNUD promoverá el desarrollo humano sostenible y los principios basados en los derechos humanos para el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. El presente proyecto de documento abarca tres ámbitos programáticos: a) la gobernanza, el desarrollo democrático y la consolidación de la paz; b) la reducción de la pobreza y el desarrollo humano; y c) la respuesta ante el VIH/SIDA. La incorporación de la perspectiva de género y el fomento de la capacidad serán cuestiones de carácter transversal. El objetivo general es promover un enfoque integrado que ayude al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona a abordar las causas y las consecuencias del conflicto sin abandonar la senda del crecimiento y el desarrollo sostenidos.

13. Por lo que respecta a la gobernanza democrática, el Gobierno ha suscrito un acuerdo con sus colaboradores en el ámbito del apoyo presupuestario de donantes múltiples con vistas a proseguir la reforma de la gobernanza y aplicar la estrategia de reducción de la pobreza. El Pacto para una mejor gobernanza y rendición de cuentas abarca ámbitos estratégicos como la lucha contra la corrupción, las auditorías y la contabilidad pública, la reforma de la contratación pública y de la administración pública, los derechos humanos, las elecciones, el blanqueo de dinero y los agentes no estatales. Las intervenciones del PNUD se centrarán en los ámbitos fundamentales de la contratación pública, los derechos humanos, la administración pública y los mecanismos de control parlamentario.

14. El programa tratará de reforzar la seguridad y la estabilidad como fundamentos de un desarrollo democrático y de un crecimiento sostenibles. En consecuencia, promoverá la reconciliación nacional y la confianza a través del diálogo, la comunicación y el cambio de actitud. Entre los componentes del programa figurarán la gestión de riesgos y desastres; el empleo juvenil y la creación de empleo; el control comunitario de las armas y la seguridad de las personas; y la mejora del acceso a la justicia. El programa fomentará la cooperación con los miembros de la Unión del Río Mano y Côte d'Ivoire y se identificará con las iniciativas y programas actuales previstos en la Estrategia de consolidación de la paz, los planes prioritarios del Fondo para la Consolidación de la Paz y la colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz, teniendo presentes las resoluciones 1620 (2005) y 1325 (2000) del Consejo

de Seguridad. También se colaborará estrechamente con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona para la promoción y aplicación de los programas.

15. A fin de contribuir a que perdure la estabilidad política, el PNUD apoyará la organización y celebración de las elecciones de 2007 y 2008 como elemento fundamental para la consolidación de los logros alcanzados. La escasa capacidad que sigue existiendo en la administración pública plantea problemas por lo que respecta a la elaboración y aplicación de programas y la correspondiente rendición de cuentas. Aunque reconoce estos riesgos, el PNUD ayudará al Gobierno a identificar y subsanar las limitaciones mediante el fortalecimiento de la capacidad política e institucional. El PNUD también colaborará con el Gobierno y los donantes para hacer frente a las causas subyacentes del conflicto, como el colapso del sistema de justicia, la pobreza, la alienación de grupos y la mala gobernanza.

16. Las iniciativas para reducir la pobreza no se limitarán a incrementar los ingresos, sino que incluirán también mecanismos para hacer frente a los riesgos y a la vulnerabilidad. El apoyo del PNUD consolidará los logros del último programa para el país y se traducirá en una combinación de medidas de asesoramiento sobre políticas e intervenciones a nivel de los interesados con el fin de ampliar las oportunidades de ingresos para los pobres y promover soluciones de mercado y del sector público a los problemas que plantean el desempleo juvenil y el empoderamiento económico de la mujer. El PNUD dará respuesta a los retos fundamentales en materia de políticas identificados por los interesados, ayudando a subsanar las deficiencias normativas y a mejorar los sistemas de recopilación de datos a fin de permitir un mejor seguimiento de los progresos alcanzados, en particular a nivel local, y de la eficacia general de la ayuda. El PNUD también tratará de reforzar la capacidad nacional para la planificación basada en los objetivos de desarrollo del Milenio.

17. Con arreglo al MANUD, la sostenibilidad del medio ambiente es una prioridad intersectorial que ha de abordarse fortaleciendo la capacidad nacional de respuesta ante desastres y reducción de riesgos, gestión de desechos, deforestación, control de las inundaciones y de la erosión y cambio climático. El PNUD colaborará con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat a fin de apoyar planes de acción, tratar cuestiones de biodiversidad, ordenación del territorio, energía renovable y conservación y abordar las relaciones entre vivienda y pobreza.

18. El PNUD desempeñará su labor con arreglo al marco estratégico nacional y aplicará los principios de los “Tres unos” del Equipo mundial de tareas a fin de contribuir a las iniciativas nacionales para hacer frente al VIH/SIDA. Los esfuerzos se centrarán en la relación entre VIH/SIDA y pobreza, reforzando las actividades de sensibilización, asesoramiento, información, educación y comunicación a fin de controlar la propagación de la pandemia.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

19. El principio rector para la gestión del programa será el de una mayor participación y liderazgo del país. La elección entre la modalidad de ejecución directa y la ejecución nacional se basará en las evaluaciones de la capacidad de los asociados en la ejecución llevadas a cabo conjuntamente por el Gobierno y el PNUD. Se procurará que los colaboradores de la sociedad civil y del sector privado participen en la elaboración y aplicación del programa.

20. Los mecanismos de gestión, supervisión y evaluación se guiarán por las necesidades del país, el marco y los procesos nacionales de desarrollo, los principios de la Declaración de París sobre la coordinación de los donantes y la eficacia de la ayuda y las mejores prácticas mundiales. Todos los procesos, incluida la aplicación de los mecanismos armonizados de transferencia de efectivo, estarán orientados hacia la responsabilidad mutua por lo que respecta a la utilización de los recursos y los resultados. A tal efecto, el Ministerio de Desarrollo y Planificación Económica presidirá el grupo de políticas programáticas, que marca la orientación estratégica y normativa general para la gestión del programa.

21. La aplicación del programa se guiará por los principios y las directrices de la gestión basada en los resultados. La supervisión y la evaluación se centrarán en la contribución general a los resultados en materia de desarrollo y a la aplicación eficaz de la estrategia nacional de reducción de la pobreza y del MANUD. La oficina en el país tratará de facilitar la cooperación Sur-Sur y utilizará modalidades eficaces en función del costo como los Voluntarios de las Naciones Unidas, los profesionales expatriados y los recursos de otras oficinas en los países y centros de servicios.

22. El PNUD colaborará con el Gobierno a fin de movilizar recursos para iniciativas consensuadas. Los fondos básicos del PNUD se utilizarán como catalizador para movilizar recursos de instituciones financieras internacionales y de colaboradores regionales y bilaterales. Habida cuenta de la limitada capacidad de absorción y de las bajas tasas de ejecución de algunos colaboradores para el desarrollo, el PNUD y el Gobierno prestarán apoyo para la aplicación del programa en aquellos casos en que el PNUD tenga una clara ventaja comparativa. De conformidad con la Declaración de París, también se reforzará la coordinación de los sistemas de planificación y la prestación de asistencia con otros colaboradores para el desarrollo.

Marco de resultados y recursos para Sierra Leona (2008-2010)

Componente del programa	Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Productos del programa del país	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Función de los colaboradores	Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)
Principal resultado 1 previsto por el MANUD: Para 2010, las prácticas en materia de gobernanza y derechos humanos han mejorado a todos los niveles y existen mecanismos de ejecución					
Prioridad u objetivo nacional: Promover la buena gobernanza, la seguridad y la consolidación de la paz					
Gobernanza, desarrollo democrático y consolidación de la paz Objetivo 1 del marco de financiación multianual Fomento de la gobernanza democrática y mejora de la capacidad institucional para la prestación de servicios y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio	Resultado 1.1: Fortalecimiento de la gobernanza democrática y mejora de los procesos políticos Indicadores: Procesos electorales transparentes y fiables Parámetro de referencia: Elecciones de 2007 Objetivo: Procesos electorales reconocidos como transparentes, fiables y aceptables en el ámbito internacional Resultado 1.2: Aplicación efectiva de la política de descentralización y de la Ley de administraciones locales de 2004, mejora de los servicios prestados por las instituciones locales con una mayor participación de las mujeres, las organizaciones de la administración pública y los jóvenes	Productos del programa del país: - Fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Electoral Nacional y de la Comisión de inscripción de partidos políticos para organizar elecciones y desarrollar una cultura política de tolerancia a todos los niveles - Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil en el ámbito de la promoción, mediación en casos de conflicto, supervisión y presentación de informes sobre las elecciones - Mejora de la capacidad del gobierno local para la planificación, la gestión financiera y la movilización de ingresos locales - Mejora en la prestación de	Indicadores de resultados: - Independencia de la Comisión Electoral Nacional y de la Comisión de inscripción de partidos políticos, eficiencia y eficacia operacionales y sostenibilidad de los sistemas y procesos Parámetro de referencia: Elecciones de 2007 Objetivo: La Comisión Electoral Nacional, la Comisión de inscripción de partidos políticos y los tribunales electorales son independientes y administran de manera eficiente las elecciones de 2008 para los gobiernos locales Indicadores - Número de gobiernos locales con una gestión basada en los resultados y planes basados en los	Parlamento, Comisión Electoral Nacional, Comisión de inscripción de partidos políticos, Oficina del Fiscal General, Oficina del Presidente del Tribunal Supremo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Cuestiones de Género, Ministerio de la Juventud; Ministerio de Administración Local, Ministerio de Desarrollo y Planificación Económica, organizaciones de la administración pública Financiación: Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Comunidad Europea, Irlanda, Japón, Dinamarca Financiación: FNUDC, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PNUMA, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Unión Europea, Departamento de Desarrollo	Recursos ordinarios: 3.500.000 Otros recursos: 10.500.000 Comunidad Europea 6.000.000 Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido 2.000.000 Irish Aid 2.000.000 Fondo Fiduciario para la Gobernanza Democrática 500.000

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los colaboradores</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)</i>
	Indicadores: Número de gobiernos locales que prestan servicios descentralizados y calidad de los servicios prestados Parámetro de referencia: 10% (datos de 2006) Objetivo: Para 2010, al menos el 80% de los consejos locales prestan servicios descentralizados Resultado 1.3: Mayor igualdad entre los géneros y mayor participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles Indicadores: Las mujeres representan el 30% de los legisladores y ocupan puestos de responsabilidad a todos los niveles Parámetro de referencia: 13% en la toma de decisiones Objetivo: Incremento del 30% para 2010	servicios y mayor participación de las partes interesadas en la planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo - Adopción y aplicación en mayor medida de tecnologías de información y comunicación para el desarrollo - Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar políticas en materia de género - Incorporación de las estrategias en materia de género en las políticas y estrategias de desarrollo - Elaboración de programas de empoderamiento a fin de fomentar la participación de la mujer en el sector político y en otros sectores del desarrollo - Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de la mujer en todos los sectores y a todos los niveles	objetivos de desarrollo del Milenio. Mayor participación de las partes interesadas y de los consejos locales en la planificación y el diálogo ▪ Parámetro de referencia: Número de consejos locales con capacidades de participación, planificación y aplicación basadas en los resultados (2007) Objetivos: Número de mujeres, jóvenes y miembros de la comunidad representados en los órganos de adopción de decisiones a nivel de distrito y de consejo local. El 80% de los consejos locales cuenta con planes y presupuestos basados en los resultados. El 10% de los funcionarios públicos reciben capacitación cada año Indicadores Número de mujeres en puestos de responsabilidad en el gobierno y la sociedad civil, participación de la mujer en la planificación y seguimiento del desarrollo, incorporación de las	Internacional del Reino Unido, Banco Mundial, Irish Aid UNIFEM, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Programa Mundial de Alimentos (PMA)	

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los colaboradores</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)</i>
			cuestiones de género en la estrategia de reducción de la pobreza y otros marcos normativos nacionales Parámetro de referencia: datos de 2006 ▪ Objetivos: Número de mujeres en puestos de responsabilidad, mecanismos para abordar las cuestiones de género en los marcos de seguimiento y evaluación, incorporación de las cuestiones de género en los planes y estrategias de desarrollo; aprobación de legislación en materia de violencia contra la mujer, aplicación de las recomendaciones en materia de género		
Objetivo 5 del marco de financiación multianual Mejoras en la recuperación, la seguridad de la comunidad y de las personas, la consolidación de la paz y el respeto de los derechos humanos	Resultado 1.4: Mejoras en la recuperación, la seguridad de la comunidad y de las personas, el respeto de los derechos humanos y la consolidación de la paz	Productos del programa del país: ▪ Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de protección de los derechos humanos y prevención y gestión de conflictos ▪ Integración de las estrategias de reducción de los riesgos de desastre en	Indicadores de resultados: ▪ Fortalecimiento de las instituciones nacionales y de la capacidad de las organizaciones de la administración pública para promover el respeto de los derechos humanos; capacitación de organizaciones de la	Comisión Nacional de Medio Ambiente y Silvicultura, Ministerio del Territorio, Policía de Sierra Leona, Oficina de Seguridad Nacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, organizaciones de la administración pública	Recursos ordinarios: 1.047.000 Otros recursos: 3.000.000 Japón 2.000.000 Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido 1.000.000

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los colaboradores</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)</i>
	Indicadores: ▪ Establecimiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos funcional, mayor sensibilización respecto de los derechos humanos, reducción de los actos violentos cometidos con armas y mejora del acceso a la justicia Parámetro de referencia: datos de 2006 Objetivo: Comisión de Derecho Humanos eficaz y reparación de los casos de abuso, comunidades declaradas “comunidades sin armas”, tribunales locales con una dotación suficiente de personal y justicia impartida sin demoras	la planificación para el desarrollo ▪ Fortalecimiento de la capacidad para mejorar el acceso a la justicia a nivel local, incluidos los mecanismos alternativos de solución de controversias ▪ Fortalecimiento de la capacidad de la Oficina de Seguridad Nacional, la policía y las comunidades para reducir la presencia de armas pequeñas y armas ligeras y mejorar la seguridad de la comunidad y de las personas ▪ Fortalecimiento de los sistemas nacionales para la creación de empleo sostenible	administración pública, informes de órganos creados en virtud de tratados, cumplimiento de acuerdos de derechos humanos, número de personas que tienen acceso a los tribunales locales y número de armas pequeñas y armas ligeras recuperadas y destruidas Parámetro de referencia: Violaciones generalizadas de los derechos humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos nueva e ineficaz, capacidad de las organizaciones de la administración pública para supervisar las cuestiones relativas a los derechos humanos Objetivo: El Gobierno y las organizaciones de la administración pública se ocupan cada vez más de las cuestiones relativas a los derechos humanos; disminución de los actos de violencia cometidos con armas de fuego; aumento del número de comunidades declaradas “comunidades sin armas”. Puesta en	Financiación: PNUMA, Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Comunidad Europea, Banco Mundial, Japón, Suecia, Noruega	

Componente del programa	Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Productos del programa del país	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Función de los colaboradores	Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)
			marcha de al menos 60 iniciativas de recuperación de los medios de subsistencia basadas en la comunidad; creación de 150.000 oportunidades de empleo para los jóvenes y los grupos vulnerables; incorporación de técnicas de análisis y gestión de conflictos en las políticas, estrategias y planes de estudio nacionales		

Resultado 2 previsto por el MANUD: Para 2010, se han mejorado los medios de subsistencia de los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables

Prioridad u objetivo nacional: Promover el crecimiento sostenible en favor de los pobres, la seguridad alimentaria y el empleo

Reducción de la pobreza y desarrollo humano	Resultado 2.1	Productos del programa del país:	Indicadores de resultados:	Ministerios de Agricultura, Territorio, Cultura y Turismo, Energía y Recursos Hídricos, Comisión Nacional de Medio Ambiente y Silvicultura, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de agricultores	Recursos ordinarios: 2.200.000
Objetivo 2 del marco de financiación multianual	Para 2010, mejora progresiva en el logro de todos los objetivos de desarrollo del Milenio	- Formulación y aplicación de una estrategia de reducción de la pobreza (2008-2010) basada en los objetivos de desarrollo del Milenio - Establecimiento y fortalecimiento de un sistema para el seguimiento de la reducción de la pobreza - Elaboración y difusión de informes sobre los progresos nacionales en materia de desarrollo humano y cumplimiento de los	- Fortalecimiento de la Oficina de Coordinación de la Ayuda al Desarrollo y del Ministerio de Desarrollo, validación y aplicación de un plan de estrategia de lucha contra la pobreza, fortalecimiento de los sistemas nacionales de creación de empleo, mayor contribución del sector privado al desarrollo Parámetro de referencia: Sistemas para el seguimiento y la evaluación de la pobreza deficientes,	Financiación: FMAM, Dependencia del Protocolo de Montreal, FAO, Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y	Otros recursos: 4.000.000
Cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza humana, fortalecimiento del desarrollo energético y ambiental sostenible	Indicador: Crecimiento del PIB per cápita, reducción porcentual del índice de pobreza, progresos en las metas 1, 3, 4 y 6 fijadas en los objetivos de desarrollo del Milenio				Comunidad Europea 1.000.000
	Parámetro de referencia: datos de 2006				Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido 2.000.000
	Objetivo: Reducción a la mitad de la incidencia de la pobreza; aumento de los ingresos per cápita y de				Irish Aid 1.000.000
					Recursos ordinarios: 500.000
					Otros recursos: 3.000.000
					(FMAM/Protocolo de Montreal)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los colaboradores</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)</i>
	la tasa de crecimiento del PIB para 2010 Resultado 2.2 Incorporación de estrategias de reducción de los riesgos ambientales y de desastres en las políticas y programas nacionales Indicador: Fortalecimiento de la capacidad y los sistemas nacionales en materia de ordenación del medio ambiente y gestión de desastres a todos los niveles Objetivo: Mejora de los indicadores de vigilancia ambiental; establecimiento de sistemas de alerta temprana y mecanismos institucionales para 2010	objetivos de desarrollo del Milenio ▪ Fortalecimiento de la capacidad de los ministerios, departamentos y organismos competentes para el análisis, planificación, formulación y aplicación de políticas sectoriales en favor de los pobres y basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio ▪ Establecimiento de mecanismos para mejorar los sistemas de alerta temprana y la preparación para casos de desastre y la gestión de éstos; fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para fomentar el desarrollo sostenible	escasa promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio, planes de los gobiernos locales que no se basan en los objetivos de desarrollo del Milenio ▪ Objetivos: Elaboración y aplicación de un plan de estrategia de lucha contra la pobreza para 2008-2010 basado en los objetivos de desarrollo del Milenio; puesta en marcha de sistemas de vigilancia y evaluación; planes de desarrollo de los consejos locales basados en los objetivos de desarrollo del Milenio ▪ Indicadores: Establecimiento de sistemas de alerta temprana y formulación de estrategias en la materia; calidad de la respuesta en casos de desastre; eficacia operacional de la Oficina de Seguridad Nacional y de las estructuras locales ▪ Parámetro de referencia: Sistemas de alerta temprana deficientes; inexistencia de un plan para situaciones imprevistas y de emergencia; inexistencia de planes y estructuras locales	Desarrollo, FAO, OIT, UNIFEM, FNUDC, ONUDI, ACNUR, PMA	

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los colaboradores</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)</i>
			Objetivos: Fortalecimiento de los sistemas nacionales de alerta temprana; fortalecimiento de la capacidad para formular planes de acción y políticas sostenibles desde el punto de vista ambiental; número de informes presentados dentro de plazo por órganos creados en virtud de tratados y número de normas/ políticas nacionales revisadas a fin de incorporar compromisos mundiales sobre el medio ambiente		

Resultado 5 previsto por el MANUD: Para 2010, mayor acceso a los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo relativos al VIH/SIDA

Prioridad u objetivo nacional: Promover el desarrollo humano

Respuesta ante el VIH/SIDA Objetivo 5 del marco de financiación multianual	Resultado 3: Fortalecimiento del marco institucional y de gobernanza para la reducción del VIH/SIDA en el contexto de la estrategia de los “Tres unos” Indicador: Integración e incorporación de la cuestión del VIH/SIDA en los marcos y estrategias nacionales de desarrollo Parámetro de referencia: Escasa capacidad institucional para coordinar la respuesta nacional ante	Productos del programa del país: - Fortalecimiento de la capacidad de respuesta multisectorial de la Secretaría Nacional del SIDA - Fortalecimiento de la capacidad del Mecanismo de Coordinación del País para utilizar los recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria - Existencia de un política y un código	Indicadores de resultados: Calidad de las estrategias nacionales y número de asociaciones estratégicas, instituciones gubernamentales clave (salud, educación, agricultura, Comisión de Administración Pública) que cuentan con una política sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo Parámetro de referencia: datos de 2005	Secretaría Nacional del SIDA, Parlamento, Ministerio de Salud, ministerios clave, departamentos y organismos pertinentes, organizaciones de la administración pública y sector privado Financiación: ONUSIDA, UNICEF, UNIFEM, Fondo de Población de las Naciones Unidas, PMA, Banco Mundial, Organización Internacional para las Migraciones, OIT, Organización Mundial de la Salud	Recursos ordinarios: 500.000
---	--	--	--	---	--

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los colaboradores</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (en dólares de los EE.UU.)</i>
	el VIH/SIDA Objetivo: Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar los principios de los “Tres unos”	ético sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo ▪ Mayor participación de los medios de comunicación, las organizaciones de la administración pública y los dirigentes locales en la prevención del VIH/SIDA	Objetivos: ▪ Fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría Nacional del SIDA, el Parlamento, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de la administración pública, el sector privado y las instituciones de la comunidad que prestan servicios ▪ El número de servicios aumenta cada año, el número de estrategias se reduce y éstas abarcan más cuestiones		